



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

522 / 99

Salta, 19 NOV. 1999
Expediente N° 12.084/97

VISTO:

La nota de la Lic. María I. Passamai de Zeitune, solicitando autorización para la realización del curso de postgrado denominado "Actualización en Nutrición Básica", y;

CONSIDERANDO:

Que, las Comisiones de Hacienda y Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuorpo, en sus despachos 59/99 del 09/11/99 y N° 179/99 del 09/11/99 respectivamente, aconsejan aprobar el presupuesto y el dictado del Curso.

Que, dada la urgencia por la proximidad de las fechas de dictado del curso, en Sesión Ordinaria N° 17/99 del 16/11/99, **no realizada por falta de quorum**, Autoridades y Consejeros presentes, aconsejan que por Decanato se emita Resolución Ad Referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar el dictado del Curso de Postgrado de Actualización denominado "ACTUALIZACION EN NUTRICION BASICA", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

OBJETIVO GENERAL

Conocer los fundamentos de las necesidades de los distintos nutrientes y su aplicación práctica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar los elementos necesarios para arribar a las necesidades poblacionales.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

522/99

Salta, 19 NOV. 1999
Expediente N° 12.084/97

Evaluar la calidad protéica de mezclas alimenticias.

Determinar los requerimientos nutricionales de hierro, grasas y vitamina "A" y la evaluación bioquímica del estado nutricional.

METODOLOGIA

Tórico - Práctico. Resolución de problemas. Aplicación.

CONTENIDO

Necesidades energéticas poblacionales.
Evaluación de la Calidad Protéica. Mezclas alimenticias.
Requerimiento nutricional de hierro. Evaluación bioquímica.
Grasas en la Nutrición Humana.
Vitamina "A", importancia en la Salud Pública.

DIRECTOR Y COORDINADOR

Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE

DOCENTES

- Prof. Invitado Dra. María Luz PITA MARTIN de PORTELA
- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE

COLABORADOR

Bioq. Sara María de la Vega de Ibañez



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

522/99

Salta, 19 NOV. 1999
Expediente N° 12.084/97

FECHAS DE REALIZACIÓN:

- Días 25, 26 de noviembre y 2,3, 9, 10 y 17 de diciembre de 1.999.

HORARIO

- De 15:30 a 19:30 horas.

DURACION

Treinta horas cátedra.

REQUISITOS DE APROBACION

- 85% de asistencia y aprobación de la evaluación final.

DESTINATARIOS

Graduados Universitarios del Area de Salud.

ARANCEL

- Cincuenta pesos (\$50,00)

CUPO

Ilimitado.

CERTIFICACIÓN

Se emitirá certificación de aprobación, a los que cumplan los requisitos establecidos.

PRESUPUESTO

2
M



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ATLAS DE SALTA
SECRETARIA DE SALTA
DUMAS AL 30 20 1999
PP 111155

RESOLUCION INTERNA N°

522/99

Salta, 19 NOV. 1999
Expediente N° 12.084/97

INGRESOS

| | | |
|-------|--|------------------|
| 1 2 9 | Ingresos corrientes no Tributarios Otros | |
| | Inscripción: 9 Profesionales x \$ 50,00 | \$ 450,00 |
| | Total de ingresos | \$ 450,00 |

GASTOS

| | | |
|-------|--|------------------|
| 2-1-1 | Alimentos para personas | |
| | Refrigerio para el curso | \$ 60,00 |
| 3-5-3 | Imprenta, publicaciones y reproducciones | |
| | Fotocopias | \$ 21,00 |
| 3-7-1 | Pasajes | |
| | Pasajes Bue/Sla/Bue | \$ 138,00 |
| 3-7-2 | Viáticos | |
| | 1 y 1/2 viáticos Prof. Adj. Dedic. Exclusiva | \$ 143,28 |
| 3-8-3 | Derechos y tasas | |
| | Retención 10% UNSa | \$ 45,00 |
| | Total de gastos | \$ 407,28 |
| | Superávit esperado | \$ 42,72 |

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Coordinadora del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

[Signature]
Lto. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
M^{te}. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO